

México, D. F. a 18 de Septiembre de 2009

CARTA DE RESPUESTA
PROYECTO DE AUSCULTACIÓN NIF E-2

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (CID)
DEL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NORMAS DE
INFORMACIÓN FINANCIERA (CINIF)

C.P.C. FELIPE PEREZ CERVANTES

PRESENTE

En respuesta al proceso de auscultación de la Norma de Información Financiera E-2, Contribuciones Recibidas u Otorgadas por Entidades con Propósitos No Lucrativos, el Grupo de Trabajo del Proceso de Auscultación del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) emite los siguientes comentarios.

• **Comentarios Generales:**

1. El Grupo de Trabajo del ITAM, considera que las contribuciones en servicios sí deben ser reconocidos como ingresos dado que sí hay forma de valuarlos, excepto aquellos otorgados por los propios miembros de las Entidades con Propósitos no Lucrativos, ya que sólo estos servicios son imprácticos cuantificarlos.
2. En la sección de introducción particularmente el párrafo IN-8, se menciona que las Normas Internacionales de Información Financiera no contemplan dentro de su alcance a las entidades con propósitos no lucrativos. Consideramos que esta afirmación no es precisa, ya que las Normas Internacionales sí contemplan a este tipo de entidades, en específico en la NIC 1 párrafo 5. Sugerimos mencionar sólo que no existe una Normatividad en particular para este tipo de entidades.

• **Comentarios Específicos:**

- a) Párrafo IN1:
 - i. Sugerencia: eliminar el paréntesis(Boletín E-2)
 - ii. Sustento: es repetitivo.

- b) Párrafo IN2:
 - i. Sugerencia: eliminar los paréntesis (NIF A-3, NIF A-5, NIF A-6)
 - ii. Sustento: son repetitivos.

- c) Párrafo IN3:
 - i. Sugerencia: eliminar el paréntesis (NIF E-2)
 - ii. Sustento: es repetitivo.

- d) Párrafo IN4, a):
 - i. Dice: "se incluyen"
 - ii. Sugerencia: cambiar incluyen por adecuan
 - iii. Sustento: en la Normatividad anterior ya existían varias de estas definiciones, por lo tanto no representa un cambio importante el incluirlas pero si el adecuarlas.

- e) Párrafo IN4, i) :
 - i. Dice: "el Boletín B-16 requería que se reconocieran a valor razonable; y"
 - ii. Sugerencia: eliminar esta oración
 - iii. Sustento: debido a que este inciso se encuentra en la sección cambios importantes, es impráctico mencionar que el Boletín B-16 anterior, requería el reconocimiento a valor razonable.

- f) Párrafo 3, b):
 - i. Dice: "otra entidad o persona física"
 - ii. Sugerencia: cambiar por "otra persona o entidad"
 - iii. Sustento: para mantener congruencia en la redacción con respecto a la definición anterior.

- g) Pie de página 1:
 - i. Sugerencia: eliminar el pie de página e incluirla como una definición
 - ii. Sustento: darle una mejor presentación y contenido al documento.

- h) Párrafo 3, d):
 - i. Dice: "principalmente de beneficio social"
 - ii. Sugerencia: eliminarlo
 - iii. Sustento: existen innumerables ejemplos de entidades con propósitos no lucrativos y cuyo fin no es el beneficio social.

- i) Párrafo 3, d):
 - i. Sugerencia: eliminar la referencia No.2.
 - ii. Sustento: son ejemplos que no son necesarios presentar.

- j) Párrafo 3, d), subíndice ii,iv:
 - i. Sugerencia: eliminarlos
 - ii. Sustento: son repetitivos con respecto al cuerpo del apartado d)

- k) Párrafo 4:
 - i. Sugerencia: en los ejemplos agregar bienes y servicios
 - ii. Sustento: también son contribuciones

- l) Párrafo 5:
 - i. Dice: "Las contribuciones recibidas deben reconocerse como parte de los ingresos del periodo, además de reconocer los activos o los decrementos en los pasivos dependiendo de la forma en que las contribuciones hayan sido recibidas"
 - ii. Sugerencia: cambiarlo por "Las contribuciones recibidas deben reconocerse como ingresos del periodo, además de reconocer los incrementos de activos o los decrementos en los pasivos según sea el caso"
 - iii. Sustento: claridad en la redacción.

- m) Párrafo 6:
 - i. Dice: "Las contribuciones en bienes y la cancelación de pasivos deben reconocerse a su valor razonable"
 - ii. Sugerencia: eliminar el tratamiento de contribuciones en bienes en este párrafo,
 - iii. Sustento: en el párrafo 11 se presenta en forma específica su tratamiento, por lo tanto es repetitivo.

- n) Párrafo 11:
 - i. Dice: "Las contribuciones en piezas de colección deben tratarse de acuerdo con lo establecido en el párrafo siguiente"
 - ii. Sugerencia: eliminar esta frase
 - iii. Sustento: darle mejor presentación y calidad al documento.

- o) Párrafo 23, c),v:
 - i. Dice: v) por las piezas adquiridas sólo lo indicado en los incisos ii) y iii) anteriores.
 - ii. Sugerencia: abrir un nuevo inciso:
 - d) por las piezas de colección adquiridas:
 - i) una descripción de la colección;
 - ii) una descripción de las piezas de colección adquiridas.
 - iii. Sustento: darle mejor presentación y claridad al documento.

Estamos a sus órdenes para recibir cualquier comentario, los realizadores de la presente carta de respuesta

C.P.C. Alberto Napolitano Niosi
C.P. y M.C. Yanira Petrides Jiménez
C.P.C. y M.C. Benito Revah Meyohas
C.P. y M.F. y M.C. María Luisa Segovia Martínez.

Referencia: 053-09